



Gobierno de Canarias



Fondos Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea



Gobierno de Canarias



Fondos Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea

# IMPULSO DE LA FP DUAL EN CANARIAS

# TIPOS DE AYUDAS

Becas para alumnado de FP Dual por el tiempo que realiza su formación en la empresa (en función de las horas realizadas y exceptuando el período de FCT), y con la posibilidad de una ayuda extraordinaria:

- Alumnado dual que realiza su formación en la empresa con discapacidad igual o superior al 33%.
- Alumnado dual que realiza su formación en la empresa familia numerosa general o especial

## ¿DE DÓNDE VIENEN ESTAS BECAS?

Esta convocatoria proviene de una subvención enmarcada en el Programa Operativo Regional Canarias 2021-2027 cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus, con la finalidad de Impulsar la Formación Profesional Dual, consistente en becas para el alumnado de ciclos formativos de grado medio y superior de Formación Profesional Dual, por el tiempo que realiza módulos formativos en la empresa (excepto FCT).

## ¿QUÉ ES LA FP DUAL?

Según la Ley Orgánica 3/ 2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, el carácter dual de la Formación Profesional se desarrollará mediante una distribución adecuada de los procesos formativos entre los centros de Formación Profesional y las empresas u organismos equiparados, contribuyendo ambos al logro de las competencias previstas en cada oferta de formación (Artículo 55.2).

## ¿EN QUÉ CONSISTEN LAS BECAS?

El objeto es la concesión de ayudas al alumnado participante en los proyectos de Formación Profesional Dual autorizados por la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, durante el tiempo en que realiza la formación en la empresa u organismo equiparado.